

Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- **004920** / AFINA- GULOG – 29.25

Vélez Santander, 10 de julio de 2023

Teniente coronel
NELVA GOMEZ SANCHEZ
 Directora Escuela
 Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
 km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun
 Vélez

ASUNTO: Informe de supervisión de la orden de compra No. 98131 mes reportado junio de 2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2023	Hasta	27/06/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

¹ **Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos.** Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-006792-ESVEL de fecha 28/10/2022, la señora teniente coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, obrando en calidad de directora Escuela, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán EDUAR CAMILO MURCIA COY jefe Grupo Logístico.

Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000951-ESVEL de fecha 08/02/2023, la señora Teniente Coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, obrando en calidad de Directora Escuela, nombró como supervisora del contrato u orden de compra del asunto a la señorita Teniente JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ jefe Grupo Logístico.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en la tienda virtual: 07**

1. Informe de supervisión del mes noviembre periodo comprendido entre el 01/11/2022 y el 31/11/2022, presentado mediante Comunicación Oficial No. S-2022-007691-ESVEL del 08/12/2022
2. Informe de supervisión del mes diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2022 y el 31/12/2022, presentado mediante Comunicación Oficial No. S-2022-008130-ESVEL del 27/12/2022
3. Informe de supervisión del mes enero periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/01/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No. GS-2023-001114-ESVEL del 21/02/2023
4. Informe de supervisión del mes febrero periodo comprendido entre el 01/02/2023 y el 28/02/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No GS-2023-001762-ESVEL del 15/03/2023.
5. Informe de supervisión número GS-2023-002531-ESVEL de fecha 13-04-2023, indicando la situación presentada en la cual la empresa contratista no han allegado la documentación que corresponde para tramitar pago por parte de la entidad compradora.
6. Informe de supervisión del mes marzo periodo comprendido entre el 01/03/2023 y el 31/03/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No. GS-2023-002807-ESVEL del 25/04/2023.
7. Informe de supervisión del mes abril periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No. GS-2023-003140-ESVEL del 05/05/2023.
8. Informe de supervisión del mes mayo periodo comprendido entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No. GS-2023-004179-ESVEL del 08/06/2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 98131
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ", DE LA VIGENCIA 2022 Y 2023.
Contratista	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Representante legal	MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON DIECIOCHO PESOS Y SESENTA CENTAVOS (\$68.245.018,60) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTES QUINCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.157.215,84)	
Valor total del contrato u orden de compra	SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO (\$75.402.234.44) M/CTE, INCLUIDO IVA y AIU.	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la orden de compra será a partir del 01 de noviembre de 2022 hasta el 27 de junio de 2023 con una duración de (07) meses y veintisiete (27) días.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/11/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/06/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	Adición No. 001 del 12 de mayo de 2023. Se adiciona al VALOR DE LA VIGENCIA 2023 de la Orden de Compra No. 98131, la suma de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTES QUINCE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.157.215,84) M/CTE , recurso 10, por el aumento del IPC para el año 2023 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV, lo cual aplica a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 27 de junio de 2023; para un valor total de la VIGENCIA 2023 de la Orden de Compra con Adición de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE (\$ 58,363,617.79) M/CTE, INCLUIDO IVA y AIU.	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realizó reunión de coordinación virtual a través de la plataforma Google Meet entre el contratista y la supervisión del contrato u orden de compra, en la cual se recordó por parte de la supervisión al

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

contratista las fechas de entrega previstas en la orden de compra de los servicios pendientes y documentación para el trámite y radicación de las cuentas por pagar.

- La prestación del servicio integral de aseo y fumigación se recibió dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. No obstante, una vez realizado el comparativo entre los valores y las cantidades descritas en la Orden de compra.
- Mediante Acta de inicio No 139 del 01/11/2022 se dejó constancia documental de la reunión de trabajo realizada por el señor Capitán EDUAR CAMILO MURCIA COY jefe Grupo Logístico y MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA Representante legal ECOLIMPIEZA, con el fin de dar a conocer algunas consignas permanentes y dar inicio al contrato.
- Se coordina con la empresa contratista la recepción de la documentación relacionada con los soportes para el pago mensual de los servicios prestados.
- Mediante correo electrónico de fecha 01/12/2022, la empresa contratista envía el Plan de apoyo a la Gestión Ambiental y Plan de Bienestar para los empleados.
- Se efectúan los tramites de pagos al contratista correspondiente a los meses de noviembre, diciembre del año 2022, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023 previo cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Mediante comunicación oficial número GS-2023-002480-ESVEL de fecha 12/04/2023 se informó y solicito a la representante legal de la empresa contratista, subsanar la situación que se viene presentando en relación con el envío de la documentación requerida como soporte para tramitar pago de la entidad compradora hacia el contratista.
- Para el mes de mayo se coordinó con la empresa proveedora el servicio de fumigación para las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, el cual fue realizado por los operarios enviados por la empresa y los cuales contaron con el apoyo del personal logístico de la unidad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplimiento del proveedor en el pago de salarios y prestaciones sociales a su personal	SI	Se evidencia los pagos del salario de las operarias del aseo efectuada por la empresa y lo manifestado por el personal que se encuentra laborando en la unidad, de igual forma se evidencia el pago de prestaciones sociales al personal mediante planilla de pago No. 9452046365
Entrega total de los insumos y/o equipos y/o elementos para la prestación servicio integral de aseo y cafetería.	SI	Se recibe los productos de acuerdo a la orden de compra No.98131 establecida con el proveedor y según remisión de entrega enviada por la Unión temporal ECOLIMPIEZA, correspondiente al mes de mayo.

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019, en su literal n)	SI	Se viene cumpliendo con lo establecido en el acuerdo marco de precios realizando la entrega de los productos, pago de salarios y seguridad social a las operarias que prestan el servicio.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
No	ACTIVIDADES DEL SERVICIO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad compradora.	SI	Las actividades descritas se vienen cumpliendo, sin ningún llamado atención.    
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	SI	
3	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	SI	
4	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	SI	
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	SI	
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	SI	
7	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	SI	
8	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	SI	
9	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados.	SI	
10	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	SI	
11	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes.	SI	
12	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI	
13	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones.	SI	

Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

14	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI
15	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la entidad compradora indicados.	SI
16	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad compradora.	SI

ENTREGA DE ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE ASEO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO.

BIENES DE ASEO					
No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL	CUMPLIO
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 CC.	2,00	SI
2	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	1,00	SI
3	Jabón de tocador	- Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH modificar entre PH 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - Debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Barra, unidad con peso mínimo de 125 gr en envoltura individual	5,00	SI
4	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
5	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
6	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20,00	SI
7	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0.2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
8	Pastilla desinfectante para sanitario	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	6,00	SI
9	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
10	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	SI

Página 7 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
11	Creolina 2	Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3 785 cc	1,00	SI
12	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3 785 cc	7,00	SI
13	Cera emulsionada roja	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3 785 cc	2,00	SI
14	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3 785 cc	2,00	SI
15	Brillametal líquido	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 250 ml	2,00	SI
16	Betún	- Contenido mínimo de sólidos del 30% Color negro	Tarro de mínimo 100 gr	2,00	SI
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3 785 cc	10,00	SI
18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Libre de CFC Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00	SI
19	Insecticida 1	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1,00	SI
20	Limpiónes 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho	Unidad	3,00	SI
21	Limpiónes 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad		SI
22	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	2,00	SI
23	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas - Interfoliado - Reutilizable Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	1,00	SI
24	Espojilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	1,00	SI
25	Espojilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	1,00	SI
26	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	5,00	SI
27	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2,00	SI
28	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	2,00	SI
29	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto	Unidad	1,00	SI
30	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	6,00	SI

Página 8 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	SI
32	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00	SI
33	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00	SI
34	Bolsas plásticas 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00	SI
35	Bolsas plásticas 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
36	Bolsas plásticas 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
37	Bolsas plásticas 10	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
38	Bolsas plásticas 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
39	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	3,00	SI
40	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00	SI
41	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	4,00	SI
42	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	4,00	SI
43	Guantes 7	- Elaborados en carneza - Tallas 7 a 9	Par	3,00	SI
44	Guantes 8	- Tipo mosquetero - Calibre mínimo de 40 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	1,00	SI
45	Guantes 9	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9	Par	2,00	SI
46	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	5,00	SI
47	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	12,00	SI
48	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Rollo	8,00	SI
49	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	20,00	SI
50	Pañuelos	- Doble hoja - Color blanco	Caja de mínimo 70 unidades	1,00	SI
51	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	5,00	SI
52	Cuchara pequeña	- Elaboradas en plástico - Color blanco - Longitud total mínima de 12 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00	SI
53	Platos 1	- Elaborados en plástico - Llanos - Color blanco - Diámetro mínimo de 22 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00	SI

Página 9 de 12		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
54	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	1,00	SI
55	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00	SI
56	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc Con pistola	Unidad	1,00	SI
57	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderriames Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	1,00	SI
58	Vasos (Compra) 1	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico Capacidad mínima de 9 oz	Unidad	2,00	SI
59	Pocillos (Compra)	- Elaborado en porcelana blanca para café - Sin diseño - De mínimo 150 cc No se debe rayar con el uso de cubiertos Debe ser apta para uso en microondas	Unidad	1,00	SI

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Demoras por parte del proveedor en la entrega de la documentación requerida para el trámite de pago correspondiente al mes de marzo, documentos como: factura electrónica aprobada, certificado de pago de parafiscales, pago de seguridad social, soporte de pago de salarios al personal contratado y certificación bancaria. Documentos que la fecha no han sido allegados por parte del proveedor UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA lo que generando retrasos en la presentación de los informes mensuales de supervisión y así mismo en el proceso de pago por parte de la entidad compradora al proveedor.
- Mediante comunicación oficial número GS-2023-002480-ESVEL de fecha 12/04/2023 dirigido a la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, se informa las situaciones presentadas, este oficio es enviado mediante correo electrónico y correo certificado al proveedor; esto con el propósito que se cumplan las obligaciones establecidas en el acuerdo marco y así evitar afectaciones en la ejecución de la orden de compra No. 98131. (El comunicado oficial citado se anexa al presente informe de supervisión)
- A través de comunicación oficial GS-2023-002515-ESVEL de fecha 13/04/2023 se informa a la señora Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY Directora de Escuela Encargada, las novedades presentadas en la de Orden de compra No. 98131 relacionando las situaciones en la cual el proveedor ha venido incurriendo, relacionadas con la demora en envió de los documentos requeridos para dar trámite al pago mensual de los servicios prestados de aseo y fumigación, e igualmente se le informa que los requerimientos y/o solicitudes no son atendidos por parte del proveedor de manera oportuna por ningún medio de comunicación (correo electrónico, comunicación telefónica y/o vía WhatsApp), lo que ha dificultado la coordinación de las actividades relacionadas con el trámite de pago y la verificación al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con seguridad social, pago de nómina al personal de operarios. (El comunicado oficial citado se anexa al presente informe de supervisión)

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha del presente informe de supervisión han transcurrido (238) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución (27/06/2023).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA MENSUAL dentro de los treinta (30) días calendarios a la aprobación de la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 y la Circular externa 016 del 09/03/2021. Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del Proveedor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano).
- El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, los servicios prestados a la Entidad Compradora, indicando con claridad sus componentes (personal, insumos, elementos, equipos y maquinaria, Servicios Especiales, AIU, IVA, recargos y gravámenes adicionales). La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del formulario de inscripción RIT ante la secretaria de Hacienda del municipio de Vélez, con el fin de realizar el descuento del impuesto de industria y comercio.
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: Los proveedores y contratistas deberá tener en cuenta los siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
- **Código PCI o Identificación de la entidad:** 16-01-01-E9
- **NIT: 804.003-971 - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ**

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 75.402.234,44	100%
Valor total de las entregas	\$ 75.402.234,44	100,00%
Valor total facturado	\$ 75.402.234,44	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	8.963.182,22	11,89%
Valor pagado	\$ 66.439.052,22	88,11%
Valor pendiente de entrega	\$ -	0,00%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 30/11/2022	\$ 8.519.308,32	6/12/2022	\$ 8.519.308,32	FE-2099	\$ 8.476.256,32	43.052,00	421798422
02 del 27/12/2022	\$ 8.519.308,32	26/12/2022	\$ 8.519.308,32	FE-2226	\$ 8.476.256,32	43.052,00	458210222
03 del 10/02/2023	\$ 9.859.600,63	07/02/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2334	\$ 9.859.229,63	371,00	54585623
04 del 03/03/2023	\$ 9.859.600,63	10/03/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2452	\$ 9.859.229,63	371,00	90290623
05 del 10/04/2023	\$ 9.859.600,63	24/04/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2834	\$ 9.710.128,63	149.472,00	139846323
06 del 05/05/2023	\$ 9.859.600,63	05/05/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2888	9.809.775,63	49.825,00	143975023
07 del 07/06/2023	\$ 9.962.033,05	07/06/2023	\$ 9.962.033,05	FE-3094	9.911.690,05	50.343,00	186081823
08 del 07/07/2023	\$ 7.157.215,84	07/07/2023	7.157.215,84	FE-3230			
	1.805.966,38	07/07/2023	1.805.966,38	FE-3231			

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No Aplica.

Página 12 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. RECOMENDACIONES:

Es importante cumplir con las especificaciones técnicas y legales estipuladas dentro del contrato para la buena ejecución del contrato.

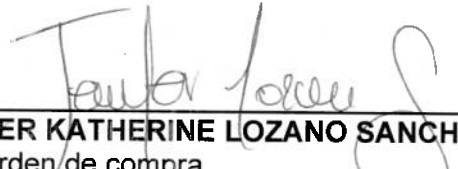
6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


TE. JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ

Supervisor Orden de compra

Correo electrónico: jennyfer.lozano@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3136220792

Elaborado por: TEA18 María Hernández Silva/GULOG.

Aprobado por: TE. Jennyfer Lozano Sánchez/ Supervisor orden de Compra

Fecha de elaboración: 10/07/2023

Ubicación: C:\GRUPO\GULOG 2023\Informes de actividades\informes de supervisión/contrato aseo ecolimpieza 2022-2023

Página 2 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS  POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESVEL	10	Servicio de aseo y fumigación	\$7.157.215.84	\$7.157.215,84	-	-
				\$1.805.966,38	\$.805.966,38	-	-
Acta de recepción de bienes	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FE-3230	07/07/2023	\$ 7.157.215.84	-	\$ 7.157.215.84
FE-3231	07/07/2023	1.805.966.38	-	\$ 1.805.966.38
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 8.963.182.22

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La prestación del servicio integral de aseo y fumigación se recibió dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra.

No	ACTIVIDADES DEL SERVICIO	FRECUENCIA	PERIODICIDAD
1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad compradora.	1	DIARIA
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	1	SEMANAL
3	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	1	SEMANAL
4	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	1	DIARIA
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	1	SEMANAL
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	1	SEMANAL
7	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	1	DIARIA
8	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	1	OCASIONAL
9	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados.	1	DIARIA
10	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	1	DIARIA
11	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes.	1	DIARIA
12	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	1	DIARIA
13	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones.	1	DIARIA

Página 3 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

14	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	1	DIARIA
15	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la entidad compradora indicados.	1	DIARIA
16	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad compradora.	1	DIARIA

BIENES DE ASEO				
No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 CC.	2,00
2	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	1,00
3	Jabón de tocador	- Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH modificar entre PH 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - Debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Barra, unidad con peso mínimo de 125 gr en envoltura individual	5,00
4	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
5	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
6	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20,00
7	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
8	Pastilla desinfectante para sanitario	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	6,00
9	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00

Página 4 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

		establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		
10	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00
11	Creolina 2	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
12	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	7,00
13	Cera emulsionada roja	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
14	Varsof ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
15	Brillametal líquido	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. - Para todo tipo de metales	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 250 ml	2,00
16	Betún	- Contenido mínimo de sólidos del 30% - Color negro	Tarro de mínimo 100 gr	2,00
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00
18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00
19	Insecticida 1	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1,00
20	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	3,00
21	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	
22	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	2,00
23	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas - Interfoliado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	1,00
24	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	1,00
25	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	1,00

Página 5 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

26	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	5,00
27	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2,00
28	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	2,00
29	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	1,00
30	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	6,00
31	Cepillo para sanitario (churusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00
32	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00
33	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00
34	Bolsas plásticas 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00
35	Bolsas plásticas 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00
36	Bolsas plásticas 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00
37	Bolsas plásticas 10	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00
38	Bolsas plásticas 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00
39	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	3,00
40	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6,00
41	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	4,00

Página 6 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

42	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	4,00
43	Guantes 7	- Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9	Par	3,00
44	Guantes 8	- Tipo mosquetero - Calibre mínimo de 40 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	1,00
45	Guantes 9	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9	Par	2,00
46	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	5,00
47	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	12,00
48	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Rollo	8,00
49	Toallas para manos 6	- Toallas interdobladadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	20,00
50	Pañuelos	- Doble hoja - Color blanco	Caja de mínimo 70 unidades	1,00
51	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	5,00
52	Cuchara pequeña	- Elaboradas en plástico - Color blanco - Longitud total mínima de 12 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00
53	Platos 1	- Elaborados en plástico - Llanos - Color blanco - Diámetro mínimo de 22 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00
54	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco. - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	1,00
55	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00
56	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - Con pistola	Unidad	1,00
57	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	1,00
58	Vasos (Compra) 1	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz	Unidad	2,00
59	Pocillos (Compra)	- Elaborado en porcelana blanca para café - Sin diseño - De mínimo 150 cc - No se debe rayar con el uso de cubiertos - Debe ser apta para uso en microondas	Unidad	1,00

Página 7 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ NO__	Observaciones y Evidencias
01	Cumplimiento del proveedor en el pago de salarios y prestaciones sociales a su personal	SI	Se evidencia el pago de seguridad social y afiliación a riesgos en la planilla de pago planilla No. 9452046365
02	Entrega total de los insumos, equipos y/o maquinaria para la prestación servicio integral de aseo y cafetería	SI	Se recibe los productos de acuerdo a la orden de compra No.98131 establecida con el proveedor y según remisión de entrega enviada por la Unión temporal ECOLIMPIEZA, correspondiente al mes de junio.
03	En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.	SI	Se viene cumpliendo con lo establecido en el acuerdo marco de precios realizando la entrega de los productos, pago de salarios y seguridad social a los operadores.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la tienda virtual del estado colombiano.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Teniente JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ

Supervisor Orden de Compra

Elaborado por: TEA18 maria Hernandez Silva

Aprobado por: TE. Jennyfer Lozano Sánchez/Supervisor Orden de Compra

Fecha de elaboración: 10/07/2023

Ubicación: C:\GRUPO\GULOG 2023\informes de actividades\informes de supervisión/contrato aseo ecolimpieza 2022-2023



Señores ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ
NIT 804.003.971-7 Teléfono (037) 3137006039
Dirección KM 1 VIA VELEZ-BARBOSA VEREDA TUN- Ciudad Vélez - Colombia
TUN

Fecha y hora Factura

Generación 07/07/2023, 15:44
Expedición 07/07/2023, 15:44
Vencimiento 06/08/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S011	Operario de aseo Tiempo Completo	1.00	1,755,069.37	1,755,069.37	33,346.32	1,788,415.69
2	S001	Benes de aseo y cafeteria	1.00	17,550.69	17,550.69	0.00	17,550.69

Total items: 2

Total Bruto 1,772,620.06

Valor en Letras:

IVA 19% 33,346.32

Un millón ochocientos cinco mil novecientos sesenta y seis pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Total a Pagar 1,805,966.38

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-06 por \$ 1,805,966.38

Observaciones:

ESCUELA CARABINEROS PERIODO JUNIO DEL 2023 OC N°98131
Se hace necesario contratar el servicio de aseo y fumigación para las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez que cubra las necesidades propias de una acción de saneamiento e higiene ambiental y control de plagas, lo anterior con el ánimo de mantener y proporcionar un ambiente de trabajo agradable para los funcionarios propios como visitante.
#S16-01-01-E9;58-7-98131-21;Wilson.aguirre2559@correo.policia.gov.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS N° 30100000104 BANCOLOMBIA S.A."

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE 8487399b6c0actb42b11d262ae8db5122381dfa237fE294b51fa7fb2ab5fa265ca2d833f7fe8263ed530ee8cb6e5e95b



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT 901.351.411-8
CARRERA 25 N° 40-68
Tel: 6332795
Bucaramanga - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
No. FE 3230

Señores ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ
NIT 804.003.971-7 Teléfono (037) 3137006039
Dirección KM 1 VIA VELEZ-BARBOSA VEREDA TUN- Ciudad Vélez - Colombia
TUN

Fecha y hora Factura

Generación 07/07/2023, 15:14
Expedición 07/07/2023, 15:37
Vencimiento 06/08/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S011	Operario de aseo Tiempo Completo	3.00	2,028,441.56	6,085,324.68	115,621.17	6,200,945.85
2	S001	Bienes de aseo y cafetería	1.00	870,181.48	870,181.48	16,533.45	886,714.93
3	V002	AIU 1%	1.00	69,555.06	69,555.06	0.00	69,555.06

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Siete millones ciento cincuenta y siete mil doscientos quince pesos m/cte con ochenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-06 por \$ 7,157,215.84

Observaciones:

ESCUELA CARABINEROS PERIODO JUNIO DEL 2023 OC N°98131
Se hace necesario contratar el servicio de aseo y fumigación para las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez que cubra las necesidades propias de una acción de saneamiento e higiene ambiental y control de plagas, lo anterior con el ánimo de mantener y proporcionar un ambiente de trabajo agradable para los funcionarios propios como visitante.
#\$16-01-03-D07;58-7-98131-21;Wilson.aguirre2559@correo.policia.gov.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS N° 30100000104 BANCOLOMBIA S.A."

Total Bruto	7,025,061.22
Administración 5.00%	347,775.31
Imprevistos 3.00%	208,665.19
Utilidad 2.00%	139,110.12
IVA 19%	132,154.62
Total a Pagar	7,157,215.84

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Número Autorización 18764039020476 aprobado en 20221103 prefijo FE desde el número 2001 al 4000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARABINEROS VELEZ	CL 17 No 33-54 PALOQUEAMO
				VELEZ SANTANDER	2686887
					Exonerado SENA e ICBF
					SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION					
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Límite	Banco	
2023-05	33440383	E	2023/06/05	2023/06/08	\$1,166,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSIÓN			
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Clase	Días	IBCF	Aporte	Clase	Días	IBCF	Aporte
SUCURSAL: CARABINEROS VELEZ (4 Afiliados)											
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (4 Afiliados)											
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (4 Afiliados)											
1	CC 3248755	ARIZA ELVA	23020	30	\$1,160,000	EP0307	\$185,600	CCF40	30	\$1,160,000	\$185,600
2	CC 33091498	BONCES JENNY	23030	30	\$1,160,000	EP0307	\$185,600	CCF40	30	\$1,160,000	\$185,600
3	CC 4365427	CARVAJAL ANGELA	23030	30	\$1,160,000	EP0307	\$185,600	CCF40	30	\$1,160,000	\$185,600
4	CC 61418020	VELASCO SANDRA	23030	30	\$1,160,000	EP0307	\$185,600	CCF40	30	\$1,160,000	\$185,600
Total Afiliados(4)							\$4,640,000			\$4,640,000	\$742,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARABINEROS VELEZ	CL 17 No 33-54 PALOQUEAMO
				VELEZ SANTANDER	2686887
					Exonerado SENA e ICBF
					SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION					
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Límite	Banco	
2023-05	33440383	E	2023/06/05	2023/06/08	\$1,166,600

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$742,400	\$2,600	\$0	\$745,000			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$371,200	\$1,300	\$0	\$372,500			
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$371,200	\$1,300	\$0	\$372,500			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$48,800	\$200	\$0	\$49,000			
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$48,800	\$200	\$0	\$49,000			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$185,600	\$700	\$0	\$186,300			
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$185,600	\$700	\$0	\$186,300			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$185,600	\$700	\$0	\$186,300			
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$185,600	\$700	\$0	\$186,300			
TOTAL				4	\$1,162,400	\$4,200	\$0	\$1,166,600			

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA CON NIT 901.351.411-8, NATALIA STEPHANIE CAROLINA
BADILLO NAVARRO IDENTIFICADA CON 53.060.677 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT **901.351.411-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los seis (6) días de julio del 2023.

Atentamente,



**NATALIA STEPHANIE CAROLINA
BADILLO NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 53.060.677 de Bucaramanga**

Certificado Bancario

Martes, 04 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA identificado(a) con NIT 901351411, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30100000104	2020/01/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				CONCEPTOS CALIDAD EN (SEGURA, BIENESTAR, DISEÑO, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN			
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisfice la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente					Se presentaron devoluciones en la entrega de los productos				
SUBTOTAL	0	7	12	0	38				
TOTAL GENERAL			38						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser ajenas atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución"

<i>Jennifer Katherine Lozano Sanchez</i> Teniente JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	<i>Jennyfer Lozano</i> Comunicación Electrónica : ufecolimpieza@gmail.com NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA
--	--